



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Soledad de Graciano Sánchez



# H. Ayuntamiento **SOLEDAD** de Graciano Sánchez 2012•2015

## **COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

C. Ma. Carolina González Hernández

Oficinas ubicadas en calle mariano matamoros # 111, dentro de la Unidad Administrativa Municipal; de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

### **FUNCION:**

Fomentar la Participación Ciudadana de la población en general del Municipio en acciones y programas diversos que estén contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal Vigente; Integrar la Participación Ciudadana en proyectos estratégicos de desarrollo social y comunitario; Garantizar los derechos de los ciudadanos en las propuestas y decisiones sobre asuntos comunitarios; Abrir un cauce institucional eficiente que propicie la Participación de los ciudadanos y alcanzar el consenso y solidaridad a favor de un desarrollo integral y equilibrado de la sociedad, y Atender con atingencia las solicitudes de los ciudadanos que acudan a las diferentes Direcciones de la Administración Municipal. Además de lo anterior se donan medicamentos presentando receta médica reciente.

**TRAMITES:** Totalmente gratuitos, a población abierta

**REQUISITOS:** Habitar dentro del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez;

**COSTOS:** Ninguno;

**TIEMPO DE RESPUESTA:** Dependiendo de la naturaleza de la petición;

**FORMATOS:** Solo como control interno se registra al ciudadano (formato anexo al presente).